MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
2192086516
ASUNTOS JURÍDICOS DEANT

No. GS-2025- -COMAN-ASJUR 20.1

Medellín, 8 de octubre de 2025.

Señor
FELIPE ANDRES CASTRO HERNANDEZ
Administrado arma de fuego
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud presentación personal para notificación

En lo concerniente a la incautación de un (01) arma de fuego tipo Pistola (Traumática), marca Blow, serie B13i1-19091458, calibre 9mm P.A, procedimiento realizado por parte de personal policial adscrito al Departamento de Policía Antioquia, en aplicación al Decreto 2535 de 1993. "Por el cual se Expiden Normas sobre Armas, Municiones y Explosivos".

De manera respetuosa me permito indicarle, como administrado del arma de fuego antes mencionada, en aras de garantizar el artículo 29 de la constitución política que refiere al debido proceso, se solicita que realice presentación personal para diligencia de Notificación de acto administrativo (Resolución Nro. 0222 del 06/10/2025) en la oficina de asuntos Jurídicos del Comando de Policía Antioquia, ubicada en la calle 71 N° 65-20 Bario El Progreso de la ciudad de Medellín – Antioquia.

Lo anterior teniendo en cuenta lo referido en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 "*Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo*"

Citación para Notificación personal

"Art 68: Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le envara una citación a la dirección, al número telefónico o al correo electrónico que figuren en el expediente, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. " (...)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, si no efectúa su presentación o no se pudiere realizar la notificación personal al cabo de cinco (05) días del envío de la presente citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, que figure en el expediente.

Atentamente,

Intendente, **MANUEL FERNANDO MUÑOZ DUQUE**
Sustanciador Grupo Asuntos Jurídicos Departamento de Policía Antioquia

Elaboró: IT. Manuel Muñoz
COMAN-ASJUR

Fecha de Elaboración 8/10/2025
Ubicación: \\Disco F- COMAN ASJUR\Solicitudes Decreto 2535

Calle 71 65-20 Medellín
Telefax: 5904930 Ext 22447
Email deant.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2192086516